**Definición:**

El plano es la representación visual o grafica de un lugar. Para efectos del Plan de Contingencia, el plano debe corresponder en todas sus partes a las condiciones internas y circundantes del lugar donde se realizará el espectáculo o la actividad, por lo cual debe llevar los elementos provisionales y fijos que permitan definir las medidas de seguridad para la realización de dichas actividades o espectáculos.

**DENTRO DEL PLANO DEBEN ESTAR UBICADOS LOS SIGUIENTES ELEMENTOS Y DAR SUS MEDIDAS**

**Características generales**

* El plano debe ser suministrado por el administrador o responsable del escenario o espacio donde se vaya a realizar la actividad.
* Los espacios que corresponden a lugares o vías públicas pueden ser esquematizados pero con las dimensiones y medidas correspondientes.
* El plano puede presentarse en medio físico (papel) o medio magnético (CD).
* En medio físico debe entregarse hoja tamaño carta e impreso o tamaño medio pliego a color.
* En medio magnético debe estar a color y una resolución aceptada para identificar los detalles del espacio que se representa, los formatos para su lectura en medio magnético debe ser: JPG, JPEG, JPE, JFIF, GIF, PNG, BMP, DIB y PDF.
* No se aceptan formatos en Corel Draw, Visual Basic, Autocad o Argis.

**SIN EXCEPCIÓN LOS PLANOS DEBEN ESTAR A ESCALA LA CUAL DEBE EXPRESARSE EN EL MISMO PLANO, SEA FÍSICO O EN MEDIO MAGNÉTICO.**

1. Ubicación de la tarima principal y sus dimensiones.
2. Ubicación de las tarimas Auxiliares y sus dimensiones.
3. La Ubicación del House Mix (y/o Consola de Sonido), y dibujar su cerramiento.
4. Ubicación de las estructuras de sonido y/o video.
5. Ubicación de luces distintas a la tarima principal.
6. Ubicación de las pantallas de proyección.
7. Ubicación de las barreras de protección.
8. Ubicación de los camerinos “en el caso que el recinto no cuente con ellos”.
9. Ubicación de Dumis e Inflables y sus dimensiones.
10. Ubicación de las unidades sanitarias “en el caso que el recinto no cuente con ellos”.
11. Ubicación de los puestos de comida tanto interno como externos.
12. Ubicación de las localidades y su amueblamiento.
13. Ubicación de las salidas de emergencia.
14. Ubicación de los ingresos del público.
15. Ubicación de personas con discapacidad reducida.
16. Ubicación de los puestos de avanzada en salud.
17. Ubicación del Puesto de Comando Unificado (PCU).
18. Ubicación del puesto de enfermería.
19. Ubicación de los vehículos de emergencia, prensa y fuentes de poder.
20. Ubicar las rutas de evacuación de los vehículos de emergencia y el público asistente.
21. Ubicación del ACV (Área de Clasificación de Víctimas), desde que sea necesario.
22. Ubicación de exhibidores y dar sus características.
23. Otros.

**EQUIPO**

**GESTIÓN DEL RIESGO EN EVENTOS Y ESPECTÁCULOS**

**GREVE**

**Eventos con Aglomeración de público complejas y no complejas**